

12/04/2019

## **Fiscalía SACFI oriente logra condena por el delito de Portonazo ocurrido en Vitacura**

La investigación estuvo a cargo Fiscal Jefe de SACFI, Felipe Díaz, quién el día jueves logró que el Tercer Tribunal en Lo Penal, condenara a dos imputados por el delito de robos con intimidación en grado de consumado. Un tercer imputado fue absuelto, pues el 3 TOP desestimó su participación en los hechos toda vez que fue reconocido sólo por una de las víctimas.

La lectura de la sentencia se realizará el próximo miércoles 17 de abril y la Fiscalía solicita 12 años de cárcel para los dos

condenados mientras que las defensas piden sólo una condena de cinco años y un día de prisión.



600 333 0000  
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL  
GENERAL MACKENNA 1369